

Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. "PLATAFORMA TECNOLÓGICA INVERSA PARA MAPEAR TENSIONES Y RIGIDECEZES HETEROGÉNEAS EN MATRICES CON CULTIVOS TUMORALES, PID2024-161310NB-I00".

CONVOCATORIA FPI II 2025

REFERENCIA (1): INV-PRE-II-2025-I-001

ACTA

La Comisión de Valoración para la plaza arriba referenciada:

- Presidente: Sanz Herrera, José Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D./D^a Reina Romo, María Esther. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D/D^a Ariza Moreno, María del Pilar. Catedrática de Universidad

se reúne el día 16/07/2026 a las 10:00 horas **(2)** para evaluar los méritos de los candidatos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

YUFERA DAZA, ALBERTO

Código Seguro De Verificación	B+1h/BPrGkHFsSke5TdLXw==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	MARIA ESTHER REINA ROMO		
	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO		
	JOSE ANTONIO SANZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B%2B1h%2FBPrGkHFsSke5TdLXw%3D%3D	Página	1/4

ANEXO

Según el apartado 11 de la convocatoria, el proceso de evaluación deberá atenerse a los siguientes criterios y subcriterios:

Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato (hasta 50 puntos)

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato, así como la adecuación de estos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2. Adecuación del candidato a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

Será necesario obtener una puntuación mínima de **25 puntos** en cada uno de los dos criterios anteriores para superar el proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	B+1h/BPrGkHFsSkE5TdLXw==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	MARIA ESTHER REINA ROMO		
	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO		
	JOSE ANTONIO SANZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B%2B1h%2FBPrGkHFsSkE5TdLXw%3D%3D	Página	2/4

EVALUACIONES (3):

	Subcriterio 1.a) hasta 45 puntos	Subcriterio 1.b) hasta 5 puntos	Criterio 1 [suma subcriterio 1.a) y 1.b)]	Criterio 2 hasta 50 puntos	Total, de los criterios 1 y 2
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
YUFERA DAZA, ALBERTO	35	0	35	50	85
PÉREZ VIGO, LUCÍA	30	5	35	30	65
IBORRA FONT, ARACELI	30	5	35	25	60
MUÑOZ CASTRO, MARTA	30	0	30	25	55
DOMÍNGUEZ MEJIDO, JOSÉ LEONARDO	25	0	25	28	53
CASTILLO LÓPEZ, ROXANA	25	2	27	25	52
PEREZ RUIZ, IVAN	25	0	25	26	51
CARRERA CORTÉS, MARÍA LUISA	25	0	25	25	50
ESCUDERO ALONSO, LUCIA	20	0	20	20	40
HENAO GARCÍA, VALENTINA	15	2	17	20	37

En Sevilla a la fecha de la firma.

3

Código Seguro De Verificación	B+1h/BPrGkHFsSke5TdLXw==		Fecha	17/07/2026
Firmado Por	MARIA ESTHER REINA ROMO			
	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO			
	JOSE ANTONIO SANZ HERRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B%2B1h%2FBPrGkHFsSke5TdLXw%3D%3D		Página	3/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (2) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página web del Vicerrectorado de Investigación.
- (3) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

Código Seguro De Verificación	B+1h/BPrGkHFSSkE5TdLXw==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	MARIA ESTHER REINA ROMO		
	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO		
	JOSE ANTONIO SANZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B%2B1h%2FBPrGkHFSSkE5TdLXw%3D%3D	Página	4/4

Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. "PID2024-155805OB-C21 COOL&ESCAPE, Intervenciones en el paisaje mediante islas de frescor urbano: modelización basada en datos para la gestión y adaptación climática de áreas urbanas vulnerables".

CONVOCATORIA FPI II 2025

REFERENCIA (1): INV-PRE-II-2025-I-007

ACTA

La Comisión de Valoración para la plaza arriba referenciada:

- Presidente: D. Rivera Gómez, Carlos. Catedrático de universidad
- Vocal 1: D^a Galán Marín, Carmen. Catedrática de universidad
- Vocal 2: D. Valencia Cabrera, Luis. Profesor Titular de universidad

se reúne el día 16/07/2026 a las 18:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

ROMÁN MONTES, LIBORIO ÁNGEL

Código Seguro De Verificación	oEFkn05F8Gjqo7F24T+jpQ==		Fecha	18/07/2026
Firmado Por	LUIS VALENCIA CABRERA			
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN			
	CARLOS ALBERTO RIVERA GOMEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oEFkn05F8Gjqo7F24T%2BjpQ%3D%3D		Página	1/3



ANEXO

Según el apartado 11 de la convocatoria, el proceso de evaluación deberá atenerse a los siguientes criterios y subcriterios:

Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato (hasta 50 puntos)

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato, así como la adecuación de estos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2. Adecuación del candidato a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

Será necesario obtener una puntuación mínima de **25 puntos** en cada uno de los dos criterios anteriores para superar el proceso selectivo.

EVALUACIONES (3):

	Subcriterio 1.a) hasta 45 puntos	Subcriterio 1.b) hasta 5 puntos	Criterio 1 [suma subcriterio 1.a) y 1.b)]	Criterio 2 hasta 50 puntos	Total, de los criterios 1 y 2
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt. 30	Punt. 5	Punt. 35	Punt. 40	Punt. Total 75

En Sevilla a la fecha de la firma.

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (2) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página web del Vicerrectorado de Investigación.
- (3) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

Código Seguro De Verificación	oEFkn05F8Gjqo7F24T+jpQ==	Fecha	18/07/2026
Firmado Por	LUIS VALENCIA CABRERA		
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN		
	CARLOS ALBERTO RIVERA GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oEFkn05F8Gjqo7F24T%2BjpQ%3D%3D	Página	3/3



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. "CALIDAD Y CULTURA DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE, REFERENCIA PID2024-156323NB-I00".

CONVOCATORIA FPI II 2025

REFERENCIA (1): INV-PRE-II-2025-I-008

ACTA

La Comisión de Valoración para la plaza arriba referenciada:

- Presidente: MARCELO GARCÍA, CARLOS, CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
- Vocal 1: D./D^a YANES CABRERA, CRISTINA, PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD
- Vocal 2: D/D^a. YOT DOMINGUEZ, CARMEN, PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD

se reúne el día 16/07/2026 a las 10:10 horas **(2)** para evaluar los méritos de los candidatos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Rus Bausan, Nerea

Código Seguro De Verificación	BFGHuf7FBW7xby1oAMU0ow==	Fecha	23/07/2026
Firmado Por	CARLOS MARCELO GARCIA CRISTINA MARIA YANES CABRERA CARMEN ROCIO YOT DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BFGHuf7FBW7xby1oAMU0ow%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el apartado 11 de la convocatoria, el proceso de evaluación deberá atenerse a los siguientes criterios y subcriterios:

Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato (hasta 50 puntos)

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato, así como la adecuación de estos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2. Adecuación del candidato a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

Será necesario obtener una puntuación mínima de **25 puntos** en cada uno de los dos criterios anteriores para superar el proceso selectivo.

EVALUACIONES (3):

	Subcriterio 1.a) hasta 45 puntos	Subcriterio 1.b) hasta 5 puntos	Criterio 1 [suma subcriterio 1.a) y 1.b)]	Criterio 2 hasta 50 puntos	Total, de los criterios 1 y 2
Rus Bausan, Nerea	Punt. 35	Punt. 0	Punt. 35	Punt. 35	Punt. Total 70



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



En Sevilla a la fecha de la firma.

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (2) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página web del Vicerrectorado de Investigación.
- (3) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

Código Seguro De Verificación	BFGHuf7FBW7xby1oAMU0ow==	Fecha	23/07/2026
Firmado Por	CARLOS MARCELO GARCIA CRISTINA MARIA YANES CABRERA CARMEN ROCIO YOT DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BFGHuf7FBW7xby1oAMU0ow%3D%3D	Página	3/3

